

EDICTO

Nº Edicto: 10419

Carátula: RONCORONI, MARINA INES Y BECKER, GUILLERMO FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO (SE ACUMULARON LOS AUTOS BECKER, GUILLERMO FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO (21213-21))

Número de Expediente: Recep.:BA-27303-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6098

Texto del edicto:

El Dr. Cristian TAU ANZOATEGUI, Juez de Primera Instancia, de la III CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, a cargo Juzgado Civil, Comercial, de Sucesiones y Minería Nro. CINCO, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Iván SOSA LUKMAN, sito en Pje. Juramento Nro 190, 4to. Piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en autos: RONCORONI, MARINA INES Y BECKER, GUILLERMO FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO (Se acumularon los autos BECKER, GUILLERMO FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO (21213-21))" - Expte. N°: BA-27303-C-0000 cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Guillermo Fernando Becker, DNI N° 7.848.984, para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.).-Publíquese por un día.- San Carlos de Bariloche, 14 de Junio de 2022-